

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018. -----

I. En la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., reunidos en el Salón de Sesiones “Constituyentes de 1916-1917” del recinto oficial del Poder Legislativo, se da cuenta de la asistencia de 25 diputados: Luis Gerardo Ángeles Herrera, Paloma Arce Islas, Abigail Arredondo Ramos, Ricardo Caballero González, José Hugo Cabrera Ruíz, Roberto Carlos Cabrera Valencia, María Guadalupe Cárdenas Molina, Karina Careaga Pineda, José Raúl Chávez Nieto, Néstor Gabriel Domínguez Luna, Agustín Dorantes Lámbarri, José González Ruíz, Verónica Hernández Flores, Jorge Herrera Martínez, Ma. Concepción Herrera Martínez, Martha Fabiola Larrondo Montes, Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas, Elsa Adané Méndez Álvarez, Tania Palacios Kuri, Laura Patricia Polo Herrera, Leticia Rubio Montes, Mauricio Alberto Ruiz Olaes, Martha Daniela Salgado Márquez, Miguel Ángel Torres Olguín y Luis Antonio Zapata Guerrero. Habiendo el quórum legal, siendo las nueve horas con treinta y un minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciocho, el Diputado Roberto Carlos Cabrera Valencia, quien preside, declara abierta la presente Sesión Ordinaria. En uso de la voz, la Diputada Martha Daniela Salgado Márquez formula un posicionamiento sobre los hechos recientemente ocurridos en Fuentezuelas, Tequisquiapan, Qro., debido a una explosión por pirotecnia y se guarda un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas. -----

II. Para desahogar el siguiente punto, se procede a rendir honores a la Bandera y a entonar el Himno Nacional. -----

III. Acto seguido, el Diputado Presidente refiere que esta Sesión Ordinaria se regirá por el siguiente orden del día: I. Pase de Lista y comprobación del quórum. II. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional. III. Lectura del Orden del Día. IV. Consideraciones a las Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 15 y 29 de noviembre y 8 de diciembre de 2018. V. Comunicaciones oficiales. VI. Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el cual Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para incorporar un último párrafo al inciso c, de la fracción primera del artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, en materia de impuesto a los productos del tabaco. VII. Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la LIX Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a los municipios del Estado de Querétaro para que dentro de sus presupuestos de egresos contemplen un rubro presupuestal para el desarrollo de la actividad turística. VIII. Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en los siguientes Presupuestos de Egresos de la Federación establezca partidas presupuestales suficientes para realizar el pago a los ex trabajadores migrantes mexicanos. IX. Asuntos generales. X. Término de la Sesión. -----

IV. Para desahogar el cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente ordena someter a consideración de los asistentes el contenido de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 15 y 29 de noviembre y 8 de diciembre de 2018. -----

V. Como quinto punto de orden del día, la Diputada Segunda Secretaria informa la recepción de un Oficio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, remitiendo el CD-ROM de la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, 10ª. Época, Libro 50-Libro 59, enero-octubre de 2018. Hecho lo anterior, el Diputado Presidente instruye su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios. - - - - -

VI. A efecto de desahogar el sexto punto del orden del día, se da cuenta del *Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el cual Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro, exhorta respetuosamente al Congreso de la Unión para incorporar un último párrafo al inciso c, de la fracción primera del artículo segundo de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, en materia de impuesto a los productos del tabaco*, toda vez que su contenido ya es del conocimiento del Pleno por haber sido publicado en la Gaceta Legislativa, se pone a consideración de los presentes, inscribiéndose como oradora a favor la Diputada Karina Careaga Pineda, quien refiere varios aspectos sobre la salud y la tarea de los legisladores de buscar soluciones a las problemáticas por el uso o consumo de productos del tabaco; que se ha logrado la participación del sector salud en el Estado, a quienes reconoce su labor incansable en favor de todos, así como a diversas partes de la sociedad, por el esfuerzo en lograr hacer conciencia de la importancia de la prevención, la que debe ir aparejada con iniciativas cuya finalidad sea la erradicación del consumo de productos que provoquen enfermedades que culminen con la pérdida de vidas humanas, como la que se discute, que pretende inhibir el consumo de productos del tabaco y que los recursos que se obtengan se utilicen en programas de prevención; reitera su compromiso y el de su grupo legislativo, de velar por la salud de todos, generando iniciativas de ley acordes a las necesidades de la sociedad. Agotada la lista de oradores, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, obteniéndose 25 votos a favor y cero en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice los ajustes conducentes y su posterior envío al Congreso de la Unión, para su conocimiento y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. - - - - -

VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, se da cuenta del *Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la LIX Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a los municipios del Estado de Querétaro para que dentro de sus presupuestos de egresos contemplen un rubro presupuestal para el desarrollo de la actividad turística* y toda vez que su contenido ya es del conocimiento del Pleno por haber sido publicado en la Gaceta Legislativa, se pone a consideración de los presentes, inscribiéndose como oradora a favor la Diputada María Guadalupe Cárdenas Molina, quien expresa sus condolencias a los habitantes de la comunidad de Fuentezuelas, Tequisquiapan, Qro., los por hechos recientes, solicitando a las áreas de protección civil del Estado elevar al máximo las tareas preventivas para evitar situaciones futuras como la ocurrida; asimismo, refiere que la finalidad de la iniciativa en discusión es que los municipios

contemplan una partida presupuestal dedicada al desarrollo de la actividad turística, siendo necesario visualizar dicha actividad como una forma de generar ingresos propios, no sólo en los seis pueblos mágicos sino en todo el territorio, compartiendo algunos datos estadísticos sobre la situación turística del Estado en el plano nacional e internacional y los tipos de turismo que se pueden disfrutar en la Entidad, lo que ha colocado a Querétaro como un destino preferente; alude también que esta actividad puede convertirse en una palanca de desarrollo para diversas zonas, entre ellas la del semi desierto, razón por la que solicita el voto a favor. No habiendo más oradores inscritos, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, obteniéndose 25 votos a favor y cero en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice los ajustes conducentes y su posterior envío a los 18 municipios del Estado de Querétaro, para su conocimiento y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

VIII. Para desahogar el octavo punto del orden del día, se da cuenta del *Dictamen de la Iniciativa de Acuerdo por el que la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, para que en los siguientes Presupuestos de Egresos de la Federación establezca partidas presupuestales suficientes para realizar el pago a los ex trabajadores migrantes mexicanos* y dado que su contenido ya es del conocimiento del Pleno por haber sido publicado en la Gaceta Legislativa, se pone a consideración de los presentes, inscribiéndose como oradores a favor los Diputados José González Ruiz, José Hugo Cabrera Ruíz y Néstor Gabriel Domínguez Luna. El primero de los inscritos hace una breve reseña de la situación de los migrantes que de 1942 a 1964 participaron en la realización de labores del campo y construcción de vías férreas en los Estados Unidos, a virtud de un acuerdo bilateral, personas a las que les fue retenido el 10% de su salario para garantizar que regresarían a su tierra, pero a las no se entregó dicho recurso; que a manera de compensación, en 1995 se expidió una ley cuyo objeto era entregar la cantidad de \$38,000.00 a cada migrante, pero sólo 240,000 de ellos pudieron registrarse y obtener un folio, quedando pendientes más de 3.2 millones, generándose a éstos una segunda afectación; que para el 2018 únicamente a 204,000 se les había entregado el apoyo, faltando muchos beneficiarios, que superan hoy la edad de 80 años, siendo que en Querétaro aún hay 1,300 personas sin recibir el apoyo; que con esta propuesta se exhorta al Congreso de la Unión para que se asignen los recursos necesarios para pagar a los ex migrantes la citada deuda pendiente. Siendo el turno del Diputado José Hugo Cabrera Ruíz, manifiesta que este tema refiere una deuda histórica con los trabajadores migrantes y que no puede entenderse sin ellos la economía dolarizada de muchos espacios del país; que se suma a la propuesta en discusión, para que se cubra la deuda pendiente con estos trabajadores, con sus hijos o sus viudas; que el exhorto es oportuno, porque en los próximos días la Cámara de Diputados tendrá en sus manos el

Presupuesto de Egresos de la Federación; que una de las promesas formuladas por el Presidente en funciones fue atender la deuda con los ex braceros y reconocer la brecha que abrieron para otras personas, por lo que hace una respetuosa llamada de atención para que haya los recursos suficientes para ello. En uso de la voz, el Diputado Néstor Gabriel Domínguez Luna refiere que esta mañana tuvieron una reunión y decidieron apoyar la iniciativa que se discute, precisamente porque el Licenciado Andrés Manuel López Obrador está muy comprometido con los trabajadores; que en su comisión empezarán a emitir los dictámenes de pensiones y jubilaciones y espera tener el mismo apoyo hacia los trabajadores de Querétaro. Agotada la lista de oradores, el dictamen se somete a votación económica, en un solo acto, obteniéndose 25 votos a favor y cero en contra. Atendiendo al resultado de la votación, se declara aprobado el dictamen de mérito, ordenándose la expedición del proyecto de Acuerdo respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para que realice los ajustes conducentes y su posterior envío al Congreso de la Unión, para su conocimiento y al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga". -----

IX. En el punto de Asuntos generales participa la Diputada Abigail Arredondo Ramos, con el tema: Derechos Humanos y migración; y el Diputado José Hugo Cabrera Ruíz, con los temas: Presuntas desviaciones del Presidente Municipal de Colón, Qro., y Presupuesto de Egresos de la Federación, interviniendo para hechos los diputados Mauricio Alberto Ruiz Olaes y José Hugo Cabrera Ruíz. -----

X. Agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente instruye a la Diputada Segunda Secretaria elabore el acta respectiva y siendo las diez horas con cuarenta y un minutos del día de su inicio, levanta la presente sesión. -----

**QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERÉTARO
MESA DIRECTIVA**

**DIP. MARÍA GUADALUPE CÁRDENAS MOLINA
SEGUNDA SECRETARIA**